



Administración Fiscal General

Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO

Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O, ARTEAGA, COAHUILA

No. Multa AFG-AGF/LALS-064/2019

Cve. Crédito 4729910145

Expediente GIM0501019/18

R.F.C. CSD070518681

102102



NOMBRE: CORPORATIVO DE SERVICIOS DIVERSOS, SA DE CV
DOMICILIO: ESPAÑA NO. 285 / CALLE INGLATERRA Y CALLE PORTUGAL, EL DOMICILIO SE LOCALIZA A 100 METROS DE UN PANTEON DENOMINADO SANTO CRISTO, FACHADA BLANCA UN PISO
COLONIA: EUROPA, LOCALIDAD: SALTILLO, C.P.: 25290
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA

Oficio

ALEFS/6718/2023

ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las Cláusulas PRIMERA SEGUNDA fracciones I, II, III y V; TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; y OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d) y e) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 5, 9, apartado B, fracción V, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III, IV, XLI y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila N° 101, de fecha 19 de Diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción I; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, II, III, VI, XIX, XXXIII, XXXV, XXXVI, XXXVII y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo, fracción III, 5 fracción IV, 12, 13 fracción III, V, VIII, 16 fracciones I incisos c) y e), V, VII, VIII, IX, X, XV, XVII, XVIII, XIX, XXIII, XXV, XXXVI, XLI, XLIV, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXV, XXXII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021 así como en los artículos 33 último párrafo, 134 primer párrafo fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, esta autoridad determina lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- En la ciudad de SALTILLO, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 13 horas y 57 minutos, del día 22 del mes de Noviembre del año de 2023, LIC. VICTOR JESUS BURCIAGA BAHENA en mi carácter de ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL de SALTILLO, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, considerando que a la fecha no ha sido posible efectuar la notificación personal del MANDAMIENTO DE EJECUCION de fecha 19/04/2023, toda vez que el contribuyente CORPORATIVO DE SERVICIOS DIVERSOS, SA DE CV se ha ubicado en la hipótesis contemplada en el artículo 134 primer párrafo, fracción III del Código Fiscal de la Federación, en virtud de que no es posible localizar de manera permanente al contribuyente CORPORATIVO DE SERVICIOS DIVERSOS, SA DE CV en razón de las siguientes circunstancias:

De los informes que obran en el expediente del oficio al rubro citado, aparece que con fechas treinta de junio y treinta de octubre de dos mil veintitrés , los Notificadores-Ejecutores C.C. Samuel Perales Poblano y Beatriz Eugenia Ortiz Ibarra, respectivamente, se constituyeron para llevar a cabo la notificación del mandamiento de ejecución de fecha diecinueve de abril de 2023 con número de crédito 4729910145, en el domicilio manifestado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes del contribuyente corporativo de servicios diversos, s.a de c.v. sito en calle España, número 285, Colonia Europa, C.P.25290 de la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza y habiéndose cerciorado de que el domicilio fuera el correcto por así señalarlo el nombre de la calle en los indicadores oficiales, el número oficial visible al exterior del domicilio y por la manifestación expresa de la personas que los atendieron en los domicilio vecinos, hicieron constar que no les fue posible llevar a cabo la diligencia de notificación en virtud de que no pudieron localizar de manera permanente al contribuyente buscado.

En la visita efectuada por el Notificador C. Samuel Perales Poblano en fecha treinta de junio de dos mil veintitrés a las trece horas con veinte minutos, con el propósito de llevar a cabo la notificación del mandamiento de ejecución de fecha diecinueve de abril de 2023 con número de crédito 4729910145, a cargo del contribuyente corporativo de servicios diversos, s.a de c.v, mismo que hace constar que se constituyó legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cerciore que este es el domicilio, sito en calle España #285 c.p 25290, colonia Europa, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales de vialidad en la calle España de la colonia Europa entre las calles Inglaterra y Portugal, y por tener a la vista el número exterior 285 del domicilio en que se actúa, me encontré con un inmueble cuyas características son casa habitación fachada blanco con beige de un piso barandal de color blanco dos ventanas cuenta con número de servicio CFE up897p , atendiéndome una persona quien dijo llamarse Mónica Álvarez, quien no se identificó, siendo su media filiación, sexo femenino, de 36 años de edad aproximadamente, rostro redondo, tez blanca, nariz chica, labios gruesos, complexión delgada, cabello corto y teñido, de 1,65 centímetros de estatura aproximada, datos calculados por apreciación, ante quien me identifique con la constancia de identificación número AGEF/4989/2022 de fecha 15 de diciembre de 2022, con vigencia del 02 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, expedida por el Licenciado Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12, 16 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial el día 15 de enero de 2021, le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte ¿conoce usted al contribuyente corporativo de servicios diversos s.a de c.v y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si la empresa corporativo de servicios diversos s.a de c.v, y/o su representante legal ocupa u ocupaba este domicilio en calle España #285 colonia Europa?, a lo que respondió que no conoce esa razón social que ella tiene un año aproximadamente rentando ese domicilio, a lo que pregunte ¿sabe usted desde cuando la contribuyente corporativo servicios diversos s.a d c.v y/o su representante legal desocupo el domicilio?, a lo que respondió que no sabe , pero mencionando que tiene un año ocupando el inmueble ella , a lo que pregunte ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente corporativo de servicios diversos s.a de c.v y/o su representante legal?, a lo que respondió no tener esa información ya que no conoce la empresa por la cual se pregunta, a lo que pregunte ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cedula fiscal correspondiente?, a lo que respondió, Mónica Álvarez inquilina del inmueble , a lo que pregunte ¿tiene usted algún vínculo con la contribuyente corporativo de servicios diversos s.a de c.v y/o su representante legal?, a lo que respondió, no tener ningún vínculo, a lo que pregunte ¿este inmueble es propio o lo rentan?, a lo que contesto rentando, concluyendo la entrevista, toda vez que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.

Acto continuo y con el fin de brindarle certeza jurídica a la presente diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 283, dicho inmueble se localiza al frente del domicilio buscado, siendo esta una casa habitación de dos pisos color beige con cantera café dos ventanas, atendiéndome una persona quien no proporciono su nombre y quien no se identificó, siendo su media filiación, sexo femenino, de 42 años de edad aproximadamente, rostro delgado largo, tez blanca, nariz delgada, labios delgados, complexión delgada, cabello corto y teñido, de 1,65 centímetros de estatura aproximadamente, datos calculados por apreciación, ante quien me identifique con la constancia de identificación número AGEF/4989/2022 de fecha 15 de diciembre de 2022, con vigencia del 02 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, expedida por el Licenciado Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12, 16 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial el día 15 de enero de 2021, le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte ¿conoce usted a la contribuyente corporativo de servicios diversos s.a de c.v y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si la contribuyente corporativo de servicios diversos s.a de c.v y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio en calle España #285? a lo que respondió, que tiene aproximadamente un año que la empresa ya no está en el domicilio señalado, a lo que le preaunte ¿conoce el nuevo domicilio. número telefónico. correo electrónico. teléfono celular o aldún otro dato para

la localización de la contribuyente corporativo de servicios diversos s.a de c.v y/o su representante legal?, a lo que respondió no tener esa información porque no los conoce, concluyendo la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.

Acto seguido y con el objetivo de brindarle certeza jurídica a la presenta diligencia, el número exterior 295, dicho inmueble se localiza al costado derecho del domicilio buscado, siendo esta casa habitación de fachada color beige cuenta con un barandal y es de 2 pisos cinco ventanas, atendiéndome una persona quien se negó a proporcionar su nombre y quien no se identificó, siendo su media filiación, sexo femenino, de 40 años de edad aproximadamente, rostro redondo, tez blanca, nariz chica, labios delgados, complexión media, cabello corto y teñido, de 1,60 centímetros de estatura aproximadamente, datos calculados por apreciación, ante quien me identifique con la constancia de identificación número AGEF/4989/2022 de fecha de 15 de diciembre 2022, con vigencia del 02 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, expedida por el Licenciado Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12, 16 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial el día 15 de enero de 2021, le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte ¿conoce usted a la contribuyente corporativo de servicios diversos s.a de c.v y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si la contribuyente corporativo de servicios diversos s.a de c.v y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio en calle España #285 colonia Europa? a lo que respondió, que la empresa que se busca si estaba en ese domicilio pero que ya tiene tiempo que no está ahí, a lo que le pregunte ¿conoce el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para la localización de la contribuyente corporativo de servicios diversos s.a de c.v y/o su representante legal?, a lo que respondió que no tiene esa información solo menciona saber que se fueron a la colonia fundadores sin tener el domicilio exacto, concluyendo la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.

Siendo esas las razones por las cuales no le fue posible al Notificador Samuel Perales Poblano la notificación del mandamiento de ejecución del Crédito Fiscal número 4729910145, ya que no fue localizado de manera permanente el contribuyente corporativo de servicios diversos s.a de c.v en el domicilio ubicado en calle España, número 285, colonia Europa, C.P. 25290, de la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el cual, según informes de persona que atendió, el inmueble está habitado por personas distintas.

Ahora bien, en vista de que el Notificador C. Samuel Perales Poblano no pudo llevar a cabo la notificación del mandamiento de ejecución del Crédito Fiscal número 4729910145, a la contribuyente corporativo de servicios diversos s.a de c.v , el Notificador Beatriz Eugenia Ortiz Ibarra a las diecisiete horas con cero minutos, del día treinta de octubre del dos mil veintitrés se constituyó legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cerciore que este es el domicilio, sito en calle España #285 de la colonia Europa, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales de vialidad en la calle España de la colonia Europa entre las calles Inglaterra y Portugal, y por tener a la vista el número exterior 285 del domicilio en que se actúa, me encontré con un inmueble cuyas características son casa habitación de un piso color beige con blanco barandal color blanco 2 ventanas y puerta de madera, atendiéndome una persona quien dijo llamarse Mónica Álvarez, quien no se identificó, siendo su media filiación, sexo femenino, de 27 años de edad aproximadamente, rostro redondo, tez aperlada, nariz mediana, labios medianos, complexión media, cabello largo color caoba, de 1,65 centímetros de estatura aproximada, datos calculados por apreciación, ante quien me identifique con la constancia de identificación número AGEF/5067/2022 de fecha 19 de diciembre de 2022, con vigencia del 02 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, expedida por el Licenciado Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12, 16 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial el día 15 de enero de 2021, le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte ¿conoce usted a la contribuyente corporativo de servicios diversos s.a de c.v y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si la corporativo de servicios diversos s.a de c.v y/o su representante legal ocupa u ocupaba este domicilio en calle España #285 colonia Europa?, a lo que respondió que no conoce la razón social , pero si tiene conocimiento que anteriormente el domicilio lo ocupaban como oficinas, a lo que pregunte ¿sabe usted desde cuando la contribuyente corporativo de servicios diversos s.a de c.v y/o su representante legal desocupo el domicilio?, a lo que respondió no saber desde cuándo pero que ella tiene aproximadamente un año rentando el inmueble, a lo que pregunte ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente y/o su representante legal?, a lo que respondió no tener esa información , a lo que pregunte ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cedula fiscal correspondiente?, a lo que respondió, Mónica Álvarez, a lo que pregunte ¿tiene usted algún vínculo con la contribuyente y/o su representante legal?, a lo que respondió, no tener ningún tipo de vínculo con ellos , a lo que pregunte ¿este inmueble es propio o lo rentan?, a lo que contesto que es de renta, concluyendo la entrevista, toda vez que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.

Acto continuo y con el fin de brindarle certeza jurídica a la presente diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior

288, dicho inmueble se localiza al frente del domicilio buscado, siendo esta una casa habitación de dos pisos color beige con 3 ventanas y puerta principal de madera, atendiéndome una persona quien dijo llamarse Denisse sin mencionar su apellido, persona que no se identificó, siendo su media filiación, sexo femenino, de 30 años de edad aproximadamente, rostro redondo, tez aperlada, nariz mediana, labios medianos, complexión media, cabello claro y lacio, de 1,65 centímetros de estatura aproximadamente, datos calculados por apreciación, ante quien me identifique con la constancia de identificación número AGEF/5067/2022 de fecha 19 de diciembre de 2022, con vigencia del 02 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, expedida por el Licenciado Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12, 16 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial el día 15 de enero de 2021, le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte ¿conoce usted a la contribuyente corporativo de servicios diversos s.a de c.v y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si la contribuyente corporativo de servicios diversos s.a de c.v y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio en calle España #285 de la colonia Europa? a lo que respondió, que desconoce si la empresa que se busca estaba en ese domicilio , a lo que le pregunte ¿conoce el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para la localización de la contribuyente corporativo de servicios diversos s.a de c.v y/o su representante legal?, a lo que respondió no tener esa información porque no los conoce, concluyendo la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.

Acto seguido y con el objetivo de brindarle certeza jurídica a la presenta diligencia, el número exterior 296, dicho inmueble se localiza al frente al costado izquierdo del domicilio buscado, siendo esta una casa habitación de un piso de color beige con puerta de forja, atendiéndome una persona quien dijo llamarse María Elena González, persona que no se identificó, siendo su media filiación, sexo femenino, de 59 años de edad aproximadamente, rostro redondo, tez aperlada, nariz mediana, labios medianos, complexión media, cabello color café lacio, de 1,65 centímetros de estatura aproximadamente, datos calculados por apreciación, ante quien me identifique con la constancia de identificación número AGEF/5067/2022 de fecha 19 de diciembre de 2022, con vigencia del 02 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, expedida por el Licenciado Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12, 16 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial el día 15 de enero de 2021, le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte ¿conoce usted a la contribuyente corporativo de servicios diversos s.a de c.v y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si la contribuyente corporativo de servicios diversos s.a de c.v y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio en calle España #285 de la colonia Europa? a lo que respondió, que anterior mente estaba una empresa de seguridad pero que tiene un poco más de un año que no están en ese domicilio, a lo que le pregunte ¿conoce el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para la localización de la contribuyente y/o su representante legal?, a lo que respondió no tener mayor información , concluyendo la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.

SEGUNDO.- Lo anterior se acredita en la(s) constancia(s) de hechos de fechas 30/06/2023, levantada por el C. PERALES POBLANO SAMUEL y 30/10/2023, levantada por el C. ORTIZ IBARRA BEATRIZ en su calidad de notificadores-ejecutores, no habiendo más hechos que constar, con base en lo anteriormente fundado y motivado, esta autoridad emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Notifíquese por estrados el documento consistente en MANDAMIENTO DE EJECUCION de fecha 19/04/2023, emitido por LIC. VICTOR JESUS BURCIAGA BAHENA en su carácter de ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL, a nombre de CORPORATIVO DE SERVICIOS DIVERSOS, SA DE CV.

SEGUNDO.- En términos del artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, fíjese por diez días hábiles consecutivos el documento antes referido en los estrados de la Administración Local de Ejecución Fiscal en SALTILLO, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, plazo que transcurrirá a partir del día siguiente a aquel en que el documento fue fijado; y retírese el decimo primer día hábil siguiente, y publíquese en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, por un periodo igual y retírese de la misma al decimo primer día hábil siguiente.

El presente documento ha sido suscrito mediante firma electrónica avanzada y amparada por un certificado vigente, de conformidad con el primer y quinto párrafos de la Fracción V del Artículo 38 del Código Fiscal de la Federación.



SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
SALTILLO, COAHUILA A 22 DE NOVIEMBRE DE 2023
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL
LIC. VICTOR JESUS BURCIAGA BAHENA

Firma Electrónica

YAs/wCGVFdb8IWBjW1AFswgF5O/HMt8hMs3s1wMVyUwy1WygHpKn/GsYy5MhSDkwllTrNx5h+M1k5lVEeqFSAB+c6/l5sqt!USk9Y1ZPz
LzlSAdEzWvhAE6lNAvQwW7lmsiUHgww0pIkQ3W2fS0TAFvV62bPqmRgXBY4eVUulb4v0pA9YxOulk07DleyCvOXU7wR2G0FX/SWMcOt1A
QytsM9lSud+j8G6l2+Kk9rC1/DX2r8QnS6z8QSHbgVY8lpPN/AhoEYflW2EUAsJ+MDvvzOyvcpuTNOKHtTm0MbF+yOxCXgoL2pCR/OWSh
bG5DeHuTiULz2Y2bz/o+ZlIO6mA==

Cadena Original

|4729910145|4|0|Nov 22 2023 1:57PM|ALEFS/6718/2023|29|CSD070518681|CORPORATIVO DE SERVICIOS DIVERSOS, SA DE CV|

